

PAGINA	PAGINA
Resolución del Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Historia de la Literatura Hispano-Americana» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid por la que se convoca a los señores opositores.	12266
MINISTERIO DE TRABAJO	
Resolución de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se convocan cursos y plazas para Médicos de Empresa.	12268
Resolución de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se convoca un curso especial para obtener el diploma de Médico de Empresa para Médicos españoles residentes en Marruecos.	12269
MINISTERIO DE INDUSTRIA	
Orden de 7 de septiembre de 1966 por la que se declara admitidos para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Industriales a los señores que se mencionan.	12267
MINISTERIO DE AGRICULTURA	
Resolución de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se nombra un Licenciado en Ciencias Químicas en el Servicio Especial de Plagas Forestales.	12259
MINISTERIO DE COMERCIO	
Orden de 23 de agosto de 1966 por la que se concede el régimen de admisión temporal para la importación de tul de nylon por exportaciones de pelucas de pelo humano a don Juan Labayrade Duhau.	12270
Orden de 19 de septiembre de 1966 por la que se concede a Miguel Chacón Rivas el régimen de reposición con franquicia arancelaria a la importación de azúcar por exportación de pastas de fruta y jaleas y crema de membrillo.	12270
MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO	
Orden de 6 de septiembre de 1966 por la que se declara admitido para tomar parte en los exámenes de Guías-Intérpretes de la isla de Menorca a don Jorge Perelló Torrén.	12267
ADMINISTRACION LOCAL	
Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real referente a la oposición directa y libre para proveer en propiedad una plaza de Médico-Ayudante de Psiquiatría de la Beneficencia Provincial.	12267
Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso de méritos convocado para proveer una plaza de Jefe de Sección de la Escala Técnico Administrativa de esta Corporación.	12267

I. Disposiciones generales

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 27 de julio de 1966 (rectificada) por la que se conceden créditos extraordinarios al Presupuesto de Ifni por la suma de 6.000.000 de pesetas.

Ilustrísimo señor:

En uso de las facultades atribuidas por el artículo cuarto del Decreto aprobatorio del Presupuesto de Ifni, y a fin de incorporar al mismo, de acuerdo con el dictamen del Ministerio de Hacienda, tanto los gastos como los recursos comprendidos en el Plan Provincial de Obras con Ayuda Estatal, aprobado para la presente anualidad, esta Presidencia del Gobierno ha resuelto:

1.º Autorizar las concesiones al Presupuesto en vigor de la provincia de Ifni de los siguientes créditos extraordinarios:

A la sección 3.ª, «Agricultura y Ganadería»; capítulo 700, «Inversiones productoras de ingresos»; artículo 710, «Construcciones e instalaciones y ampliación y reforma de las existentes»; concepto 103.711, «Viviendas para colonos agrícolas», por «Obras en el desarrollo de regadíos», por	1.000.000 1.200.000
A la sección 4.ª, «Obras Públicas»; capítulo 100, «Personal»; artículo 120, «Otras remuneraciones»; concepto 104.127, «Gastos de personal de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos», por	120.750
A la misma sección y capítulo; artículo 130, «Dietas, gastos de desplazamiento y pluses»; concepto 104.131, «Para los que se causen en el funcionamiento de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos», por	34.500
A la misma sección; capítulo 200, «Material, alquileres y entretenimiento de locales»; artículo 210, «De oficina, no inventariable»; concepto 104.212, «Gastos de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos», por	17.250
A la misma sección; capítulo 600, «Inversiones no productoras de ingresos»; artículo 610, «Construcciones e instalaciones y ampliación y reforma de las existentes»; concepto 104.611, «Instalación imbornales alcantarillado Sidi Ifni», por	455.000
A la sección 9.ª, «Sanidad e Higiene pública»; capítulo 600, «Inversiones no productoras de ingresos»; artículo 610, «Construcciones e instalaciones y amplia-	

ción y reforma de las existentes»; concepto 109.611, «Residencia asistencial», por	172.500
«Ampliación y modernización de los quirófanos del Hospital Provincial», por	2.250.000
«Instalaciones especiales y servicios auxiliares en los quirófanos del Hospital Provincial», por	750.000

2.º La cantidad de 6.000.000 de pesetas, concedida a título ayuda estatal para la ejecución de dicho Plan de Obras Provinciales, se aplicará al Presupuesto de Ingresos de la misma provincia, en un concepto especial, denominado «Ayuda Estatal para ejecución del Plan Provincial», dentro del capítulo IV, «Subvenciones del Presupuesto General del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 27 de julio de 1966.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 20 de septiembre de 1966 por la que se concede un crédito extraordinario de 46.098 pesetas al Presupuesto de Ifni.

Ilustrísimo señor:

En uso de las atribuciones concedidas en el artículo cuarto del Decreto 1245/1966, de 12 de mayo, aprobatorio del Presupuesto de la provincia de Ifni,

Esta Presidencia del Gobierno ha resuelto autorizar la concesión a dicho Presupuesto de un crédito extraordinario por importe de 46.098 pesetas, en su sección séptima, «Educación, Prensa y Deportes»; capítulo 100, «Personal»; artículo 120, «Otras remuneraciones»; numeración funcional 107, económica 124; concepto «Varias»; partida nueva «Remuneraciones específicas legalmente reconocidas a los Catedráticos numerarios del Instituto de Enseñanza Media durante el año 1965». El mayor gasto se atenderá con recursos de la Tesorería.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 20 de septiembre de 1966.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.